

SE DECLARA FALLIDO EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-005-2021

El director ejecutivo de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS (FND)**, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el manual interno de contratación de la Federación (Resolución No. 001 de 2009), el cual dispone en su artículo segundo que el actuar contractual de la Federación Nacional de Departamentos se regirá por las disposiciones contenidas en su Manual de Contratación, el Código Civil, el Código de Comercio y las normas especiales que le sean aplicables por la naturaleza de su actividad y,

CONSIDERANDO

1.) Qué, el proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-005-2021**, fue abierto, publicado en el diario el Tiempo y adelantado de conformidad con el régimen jurídico aplicable la FND, por tratarse de una entidad pública de segundo grado que se rige en sus actos y contratos por las normas de derecho privado que regulan esta clase de actuaciones para las entidades sin ánimo de lucro, por los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia y se encuentra sometido al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007.

2.) Que, el procedimiento de selección de **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-005-2021** se rige por las normas señaladas anteriormente y por los términos de referencia correspondientes, cuyo objeto es *“EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS A PROVEER, IMPLEMENTAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEA, LICENCIADO BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO O EN LA NUBE) Y QUE CUMPLA CON EL MODELO DE REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y QUE PERMITA LA ADECUADA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MESA DE AYUDA.”*

3.) Que, el 24 de agosto de 2021, la FND realizó la publicación del aviso de invitación, de los estudios de oportunidad y conveniencia y de los términos de referencia de la invitación en la página web <https://fnd.org.co/federacion/convocatorias.html>

4.) Que, se fijó como plazo para presentar observaciones a los términos de referencia de **LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. FND-IP-005-2021** desde el 24 de agosto de 2021 al 30 de agosto de 2021 (5:00 p.m.), a través del correo electrónico: secretaria.general@fnd.org.co; que, el día 2 de septiembre de 2021, se respondió la totalidad de las observaciones allegadas a la FND, las cuales fueron publicadas en la página web <https://fnd.org.co/federacion/convocatorias.html> y, a su vez, el plazo máximo para expedir adendas era hasta el 2 de septiembre de 2021. (8:00 pm).

5.) Que el día 7 de septiembre de 2021, a las 04:00 p.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso, dejándose constancia de la presentación de las siguientes ofertas de contrato:

PROPUESTA No. 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP.
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A
CONFORMADO POR	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Fernando Rivera Jiménez

CARTA DE PRESENTACION	No está foliada
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$ 614.037.440 pesos
VIGENCIA	60 días
PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	No hay póliza
OBSERVACIONES: Enviado por Felipe Machado el 03 de septiembre del 2021 a las 3:54 pm. Enviada en dos (2) Pdf; no están foliados, carecen de tabla de contenido. En la carta de presentación, no dice nombre de la empresa, no hay póliza de seriedad de la oferta, hay es un brouchure de SURA.	

PROPUESTA No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONTROL ONLINE S.A.S.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A
CONFORMADO POR	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Julio Nieto Gómez
CARTA DE PRESENTACION	Fls. 3 y 4
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$ 637.000.000
VIGENCIA	90 días
PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	Fl.105. Seguros del Estado S.A. No. 33-44-101216981. Vigencia del 03/09/2021 al 03/02/2022
OBSERVACIONES: Enviada por Leni Cordero el 07 de septiembre del 2021 a las 3:44 pm; documentos foliados, con tabla de contenido.	

PROPUESTA No. 3

NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL FFND 2021
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	SI
CONFORMADO POR	INVERSIONES TECNOLOGICAS DE AMERICA S.A. ITA S.A. Y ARCHIVOS PROCESOS Y TECNOLOGIA S.A ARPROTECH S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	Angélica María Deaza Moreno
CARTA DE PRESENTACION	Fls. 2 y 3
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	\$ 667.000.000
VIGENCIA	Cuatro (4) meses
PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	Seguros del Estado S.A No. 33-44-101217056 Vigencia del 7/09/2021 al 17/01/2022.
OBSERVACIONES: Enviada por Martha Betancourt el 03 de septiembre del 2021 a las 3:48 pm; Es una Unión Temporal, documentos foliados, con tabla de contenido.	

6.) Que, el día 13 de septiembre de 2021, se publicó el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	HABILITADO
EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
CONTROL ONLINE S.A.S.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADA	HÁBIL	RECHAZADA
UNIÓN TEMPORAL FND 2021	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBL	NO HÁBIL

Del informe antes referido se dio traslado para que se realizarán las observaciones y subsanaciones al mismo.

7.) Que, dentro del término previsto para el traslado del informe preliminar de evaluación, los oferentes CONTROL ONLINE S.A.S. y UNIÓN TEMPORAL FND 2021 presentaron sendos escritos e información anexa con el propósito de subsanar los aspectos observados por el Comité Evaluador; sin embargo, con esta documentación no se ajustaron las propuestas en los aspectos respectivos de acuerdo con los Términos de Referencia. En efecto, al revisarse la información aportada por los proponentes, el comité evaluador profirió el informe final y consolidado definitivo en los siguientes términos:

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	HABILITADO
EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP.	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADA
CONTROL ONLINE S.A.S.	HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
UNIÓN TEMPORAL FND 2021	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBL	NO HÁBIL

8.) Que, de acuerdo con lo anterior, no se tiene ningún proponente habilitado, por consiguiente, se configuran de forma clara e inequívoca los motivos y las causas que impiden la escogencia objetiva, ya que ninguno de los proponentes logró cumplir con los requisitos habilitantes.

9.) En igual sentido, se colige que los proponentes **NO** respondieron de manera satisfactoria la totalidad de los requerimientos de la entidad contratante respecto de los documentos contemplados en los REQUISITOS HABILITANTES ni tampoco se lograron subsanar en debida forma.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar fallido el proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-005-2021**, cuyo objeto

es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS A PROVEER, IMPLEMENTAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEA, LICENCIADO BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO O EN LA NUBE) Y QUE CUMPLA CON EL MODELO DE REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y QUE PERMITA LA ADECUADA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MESA DE AYUDA.”, por los motivos señalados en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Presente Acto rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el contenido de la presente declaratoria en la página web <https://fnd.org.co/federacion/convocatorias.html>, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la FND.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide el presente acto a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2021,



DIDIER TAVERA AMADO

Director Ejecutivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Leonardo Bocanegra Sánchez– Contratista Secretaría General		16/09/2021
Revisó:	Andrés E. Portella Pinzón – Contratista Secretaría General Juan Camilo Morales Trujillo - Asesor Secretaría General Oscar Julián Valencia - Asesor Secretaria General		16/09/2021 16/09/2021 16/09/2021
Aprobó:	Lida Consuelo Figueroa Fonseca – Secretaria General Diana Carolina Villalba Erazo - Subdirectora Administrativa y Financiera		16/09/2021
Declaro que he revisado el presente documento y que el análisis de la necesidad se ajusta a los requerimientos técnicos y de idoneidad, siendo ésta la oferta más favorable para la FND. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y, por lo tanto, lo presento para el correspondiente trámite contractual.			